



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## 2020

LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0354/04/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1555

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2020

#### JOSE REFUGIO BARRAZA HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JOSE REFUGIO BARRAZA HERRERA con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2924/99/3579 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08019BAH001** ubicado en CALLE PALESTINA Y 26, T. BALAOPA C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 483.517 Metros cúbicos	30	481	510	22788005	22788034

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

#### ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONALMENTE Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

Handwritten notes: 02-50-21, G... (vertical)

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales  
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado  
A la fecha de la solicitud

Genero Pino Producto Madera aserrada  
Existencia Inicial 583.216 m3 ass Existencia final m3 ass Fecha \_\_\_\_\_

**Registro de Salidas**

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
3-05-19	AMADO VILLA		Madera aserrada		455/455 ✓	4.041
	CANCELADA		Madera aserrada		456/480 ✓	0.000
29-05-19	AMADO VILLA		Madera aserrada		457/480 ✓	3.213
5-06-19	LUIS HERNANDEZ REGALADO		Madera aserrada		458/480 ✓	8.182
11-06-19	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		459/480 ✓	17.043
18-06-19	AMADO VILLA		Madera aserrada		460/480 ✓	4.157
3-07-19	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		461/480 ✓	16.628
1-08-19	AMADO VILLA		Madera aserrada		462/480 ✓	3.169
8-08-19	MUEBLES BERNAL		Madera aserrada		463/480 ✓	3.368
	CANCELADA		Madera aserrada		464/480 ✓	0.000
21-08-19	LUIS HERNANDEZ REGALADO		Madera aserrada		465/480 ✓	8.937
25-09-19	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		466/480 ✓	16.745
29-10-19	AMADO VILLA		Madera aserrada		467/480 ✓	4.100
31-10-19	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		468/480 ✓	8.956
7-11-19	LUIS HERNANDEZ REGALADO		Madera aserrada		469/480 ✓	8.809
8-11-19	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		470/480 ✓	19.657
26-11-19	AMADO VILLA		Madera aserrada		471/480 ✓	5.911
17-01-20	AMADO VILLA		Madera aserrada		472/480 ✓	4.654
22-01-20	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		473/480 ✓	19.014
11-02-20	JOEL NUÑEZ NUÑEZ		Madera aserrada		474/480 ✓	1.533
21-02-20	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		475/480 ✓	16.338
26-02-20	JOEL NUÑEZ NUÑEZ		Madera aserrada		476/480 ✓	6.500
10-03-20	AMADO VILLA		Madera aserrada		477/480 ✓	2.700
3-04-20	AMADO VILLA		Madera aserrada		478/480 ✓	3.129
14-04-20	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		479/480 ✓	17.993
SUMA M3 ASS						<b>204.774</b>

Observaciones y/o aclaraciones:

*PP. Jose Refugio Barraza Herrera*

**JOSE REFUGIO BARRAZA HERRERA**

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

**T08019BAH001**

Código de identificación

